



Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	\$ 169.089
PAGOS EFECTUADOS	\$ -169.089

1 Deuda Anterior \$ 0

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TV DIGITAL PLUS	03-Oct-19	02-Nov-19	31	\$ 24.000
IVA				\$ 4.560

2 Total Televisión \$ 28.560

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET 50 MB	03-Oct-19	02-Nov-19	31	\$ 69.517
IVA				\$ 12.221

3 Total Internet \$ 81.738

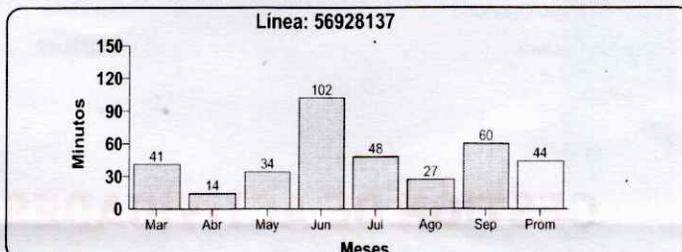
Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
IMPUESTO TELEFONIA	01-Oct-19	02-Nov-19	33	\$ 11.190
TELEFONIA*	03-Oct-19	02-Nov-19	31	\$ 40.000
IVA				\$ 7.601

4 Total Telefonía \$ 58.791

5 Total Servicios Móviles \$ 0

6 Total Otros Servicios \$ 0

Histórico Consumo Local (Minutos)



Consumas lo que consumes con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

Total a Pagar \$ 169.089

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

SERVICIO AL CLIENTE
www.claro.com.co contactopyme.co@claro.com.co www.facebook.com/ClaroCol @ClaroTeAyuda Nacional 018000 180 456 Cartagena 693 0456

HORARIO DE OFICINA		OFICINAS DE ATENCION MAS CERCANAS		TELEFONO
L a V: 8:30 a 6:00	S: 8:30 a 2:00	Cav Cartagena Ronda Real	Cra 69 # 31-139 C C Ronda Real Et 2 Lc 161-162	6900000

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N° 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 de Diciembre 14 de 2018. IVA Régimen Común, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18762014827491 del 1 de junio de 2019 Prefijo R, AUTORIZA desde 861000000 al 989785799. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800 153 993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. Nit: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida que tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denunciado al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda., Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)."

SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	MES	CARGO CONEXION	DIFERIDO CONEXION	TERMINACION ANTICIPADA
TELEFONIA + TELEVISION	26-Ene-19	25-Ene-20	09/12	\$ 262.000	\$ 21.834	\$ 65.500

EN CASO DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO EL VALOR A PAGAR ES: \$ 65.500
Los valores incluyen IVA.

Reenviar: Comprobante de pago Referencia Claro No.875139645

Estimado Usuario:

Gracias por utilizar el servicio de pago de factura de Claro.

Estado de su solicitud: APPROVED

Referencia de pago Claro: 875139645

Valor: \$169.089

Fecha: 19/10/2019

Teléfono: 3046711203

Email: especialista@uzonetelefonos.com

Si tienes cualquier duda respecto a tu pago por favor llamar a la línea de atención Claro.

¡IMPORTANTE: EL PAGO DE TU FACTURA SE PODRÁ PROCESAR EN UN TIEMPO MÁXIMO DE UNA HORA.